

Bogotá D.C., Marzo 22 de 2020

Doctor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente de la República de Colombia

Excelentísimo Señor Presidente:

Colombia y el mundo entero atraviesan una situación de emergencia a causa del COVID-19. La afectación a la salud pública, a la economía y a la vida en sociedad ha generado consecuencias irreparables, ante lo cual nos unimos a su llamado para que el pueblo colombiano actúe con solidaridad para vencer la amenaza que hoy nos aqueja.

Tras la oportuna y responsable decisión que usted tomó, al ordenar la cuarentena nacional, los colombianos se han visto en la obligación de recluirse en sus casas para evitar la propagación del virus. Ante esta situación, las telecomunicaciones han adquirido mayor relevancia, al permitirle a los colombianos comunicarse, informarse, trabajar y estudiar desde sus casas, evitando así una mayor paralización del país.

Para nuestras empresas, lo más importante es el bienestar de la población colombiana, por eso, como operadores de telefonía e internet en el país, hemos decidido solidarizarnos y extenderle nuestro apoyo. Hasta el momento, las empresas asociadas a Asomóvil y Andesco, Claro, Movistar, Tigo, DIRECTV, ETB y EMCALI, hemos aumentado la capacidad y la velocidad de muchos de nuestros clientes, sin aumentar el costo de sus servicios; hemos enviado más de 400 millones de sms con información oficial sobre las medidas preventivas contra el virus, así mismo, hemos activado en tiempo record el acceso desde nuestras redes a la línea 192 y hemos garantizado que todos los usuarios puedan consultar la aplicación CoronApp Colombia sin consumir sus datos.

Entendiendo los momentos difíciles que vive el país, y con el fin de garantizar el acceso de todos los ciudadanos a las comunicaciones, para poder mitigar los efectos de esta emergencia, hemos decidido aumentar nuestra contribución de la siguiente manera:

- Todos los usuarios persona natural recibirán gratuitamente un mínimo vital de 300 mensajes de texto en prepago y de 300 minutos de voz nacional en pospago para usar durante un periodo de 30 días.

- Todos los usuarios (personas naturales) podrán acceder de manera gratuita a 5 URLs de interés público que defina el Gobierno Nacional.
- A los clientes de **servicios fijos** les garantizamos la estabilidad de su red actual y nuestros equipos técnicos estarán haciendo revisiones para poder aumentar velocidades de acuerdo con la disponibilidad de cada sector, sin aumentar los costos para el usuario.

Nuestros equipos siguen trabajando incansablemente para garantizar la prestación del servicio, cuya sostenibilidad no puede ponerse en riesgo en momentos en el que el país –como nunca antes– necesita estar comunicado. Tenemos dispuestas y en funcionamiento 21.277 antenas y 186.418 kilómetros de fibra instalada en los 1.103 municipios de Colombia, garantizando la conectividad de los colombianos. Pero necesitamos la colaboración de todos, de cada ciudadano, haciendo un uso responsable de internet en su hogar, dándole prioridad a los usos productivos sobre los recreativos; de las plataformas, ajustando sus contenidos, limitando el streaming y reduciendo la calidad de los videos, evitando poner en riesgo la estabilidad de la red ante un aumento en el tráfico que ya casi llega al 80%.

Reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de los colombianos y con el desarrollo de nuestro país, uniéndonos para beneficiar, a través de nuestros servicios, a toda la población.

De usted,



SAMUEL HOYOS MEJÍA
Presidente ASOMÓVIL



CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
Presidente ANDESCO

Copia: Sra. Ministra Dra. Sylvia Constaín Rengifo
Ministerio TIC

Dr. Luis Guillermo Plata
Gerente Emergencia Covid-19